

## INSTITUCIONAL GENERAL Y DE TRANSPARENCIA

### - **Constitución, Capital Social, Órgano de Administración**

**Aspaget, S.L.**, fue constituida por Yaylen Hidalgo Montiel el 21 de mayo de 2015, siendo esta su única socia. La sociedad inició su actividad el 01 de julio de 2015.

El capital social es de ocho mil euros (8.000€), totalmente asumido y desembolsado por la única socia fundadora: Yaylen Hidalgo Montiel.

El órgano de administración de la sociedad es el de administradora única, El cargo de administrador es gratuito.

Modo de deliberar y adoptar acuerdos los órganos colegiados: La sociedad se regirá por lo dispuesto al efecto para la sociedad de responsabilidad limitada en la Ley de Sociedades de Capital.

### - **Información relativa a las funciones que desarrolla la entidad**

La actividad de Aspaget se realiza en Maspalomas ofreciendo a sus clientes una amplia gama de servicios destinados al bienestar físico y emocional que tanto anhelamos y tan necesario es para alcanzar una vida plena, sana y feliz.

Los Spa ofrecen beneficios para la salud en los siguientes niveles:

\*Físico: la hidroterapia activa el sistema inmunológico, eleva el metabolismo y previene la hipertensión. En un Spa, se consigue relajación muscular por lo que, dolores de espalda, reumáticos y musculares desaparecen. También mejoran los problemas digestivos, del aparato urinario y la próstata. El Spa es recomendable en trastornos femeninos, enfermedades nerviosas y alteraciones de las vías respiratorias.

\*Psicológico: Los tratamientos en un Spa, consiguen que la persona se aísle del exterior, olvidando el estrés y centrándose en su propio cuerpo. Al relajar el cuerpo la mente también se relaja y, el malestar psíquico desaparece.

\*Estético: La mayoría de los Spa ofrecen diferentes tratamientos de belleza (peeling corporal, hidratación facial, masaje reductor y anticelulítico, etc.) Además, como en un Spa es fácil sentirse más relajado y tranquilo, esta sensación de bienestar se refleja en el exterior con un aspecto más luminoso y rejuvenecido.

Actualmente se desarrolla en el Hotel Suite Villas and Resort by Dunas, situado en Calle Sunair S/N, y en el Hotel Don Gregory by Dunas, situado en la calle Las Dalías 11c.

### - **Resultado de evaluación de transparencia**

### - **Protocolo de transparencia de la entidad**

Este documento recoge las políticas sobre transparencia en la gestión y publicación de la empresa Aspaget SL y sus recursos y programas que contribuyen a la mejora en la vida de las personas que pasan por nuestras instalaciones.

Principalmente son:

- Publicación anual de Memoria de Actividades y Rendición de cuentas a la sociedad general
- Identificación de las fuentes de financiación e importes anuales que recibe la entidad
- Depósito de documentación Económica en el Registro Mercantil.
- Publicación en la web de organigrama y funcionamiento, servicios que prestamos y formas de acceder a ellos, noticias y artículos de interés.
- Y todo aquello que como entidad que recibe fondos públicos, debemos recoger según la Ley 12/2014 de Transparencia del Gobierno de Canarias.
  
- **Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública**

El objeto de la ley es la regulación de la transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- En cuanto a su ámbito subjetivo de aplicación comprende tanto la Administración pública de la Comunidad Autónoma como las entidades públicas y privadas vinculadas o dependiente de la misma. Además, en lo que se refiere a su actividad sujeta al Derecho administrativo, quedan sujetas a lo establecido en la ley las instituciones estatutarias.
- Junto a ello se recoge la obligación de publicar la información que se establece en el título II, con las adaptaciones que sean precisas, de los partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales así como a las demás entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas financiadas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuando las ayudas o subvenciones que perciban superen los 60.000 euros o cuando las mismas representen al menos el 30% del total de sus ingresos anuales siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros. Y, finalmente, la obligación de suministrar información

de las personas físicas y jurídicas que presten servicios públicos, ejerzan potestades administrativas o tengan vinculación contractual con los organismos y entidades públicas sujetas a la ley.

-

<b>ORGANIZATIVA</b>
---------------------

- Información relativa a las funciones y competencias
- **Consejo de Administración**

Aspaget Sl. es una empresa creada por Yaylen Hidalgo Montiel que es la socia única

Su órgano de administración se rige bajo la figura de administradores única:

**Yaylen Hidalgo Montiel – Administradora única**

Socia única fundadora se dedica profesionalmente a mejorar el estado físico y mental de su cliente desde 1999.

Esta especializada como esteticien.

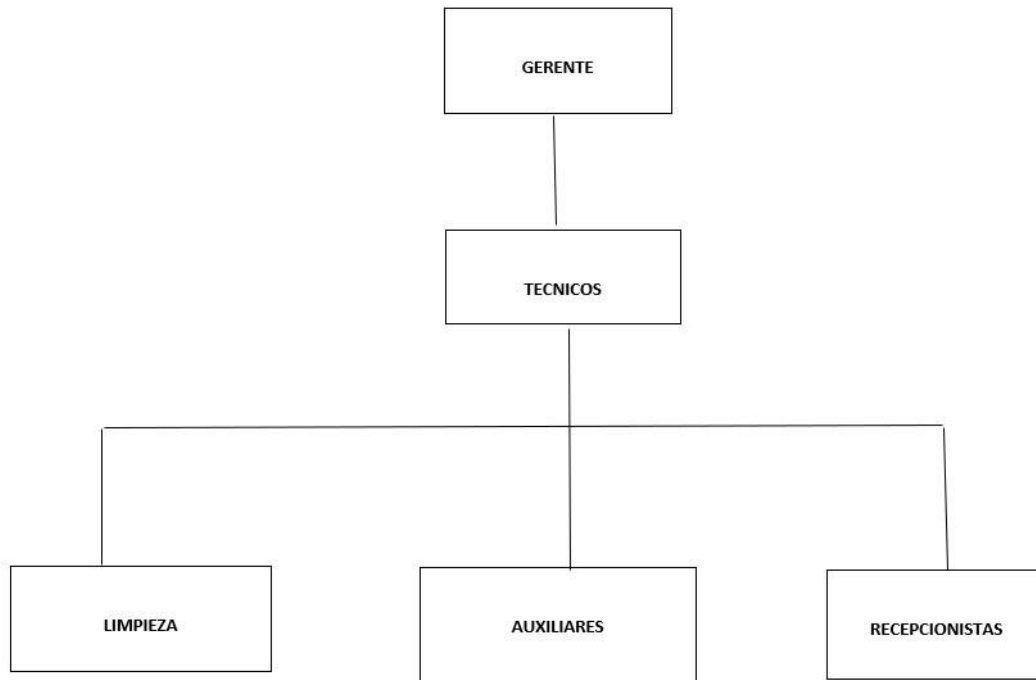
Tiene diversa formación en quiromasaje, osteopatía y masaje deportivo.

Cuenta también con experiencia en terapias alternativas reiki, piedras volcánicas, gemas, reflexología, shiatsu, tuina, etc...

En el año 1999 inicia su andadura en el sector de estética, masaje y spa.

Su primer centro se abrió en 2007 en Las Palmas de Gran Canarias, y desde entonces ha llegado a tener cinco centros todos dedicados a la estética, masaje y spa de sus clientes.

## Organigrama



### CONTRATOS, CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTION

#### CONTRATOS

- No se ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas durante el 2021

#### INFORMACION TRIMESTRAL DE CONTRATOS MENORES

- No se ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas durante el 2021

#### RELACION DE CONTRATOS RESUELTOS

- No se ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas durante el 2021

#### CONVENIOS

- No se ha suscrito ningún contrato con administraciones públicas durante el 2021

## AYUDAS Y SUBVENCIONES

Relación de ayudas y subvenciones recibidas de una Administración Pública 2021

### **1. LÍNEA 2 COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS PREVISTA EN EL TÍTULO I DEL REAL DECRETO-LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, FINANCIADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA**

Subvencionado por: Gobierno de Canarias.

Subvención concedida: 75.000,00€

Colectivo: personas autónomas (empresarias o profesionales), empresas y grupos de empresas cuyo volumen de operaciones anual declarado o comprobado por la administración en el impuesto general indirecto canario (IGIC) y, en su caso, en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) en 2020 haya caído más de un 30% con respecto a 2019.

Objetivo: De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.3 del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, las ayudas directas recibidas por las personas autónomas y empresas consideradas elegibles tendrán carácter finalista y deberán aplicarse a la satisfacción de la deuda y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no cubiertos, siempre y cuando estos se hayan devengado entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y procedan de contratos anteriores a la entrada en vigor del citado Real Decreto-ley.

### **2. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A FINANCIAR EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DE LOS SECTORES MAS AFECTADOS POR LA CRISIS DERIVADA DE LA COVID-19.**

Subvención concedida: 14.750,00€

Colectivo: Subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeña y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados.

Objetivo: Apoyo a las personas trabajadoras autónomas sin personal asalariado como medida de protección y soporte ante las negativas consecuencias económicas generadas por las medidas adoptadas para luchar contra la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y conseguir, con prontitud, la reactivación de la economía regional y el aseguramiento del mayor nivel de empleo

<b>ECONOMICO FINANCIERA</b>
-----------------------------

- **Memoria económica y social**

A continuación, se expondrá un resumen del balance económico de 2021, donde podemos observar la cuenta de pérdidas y ganancias, activos, patrimonio neto y pasivo. Además de las Ayudas públicas a las empresas de inserción, la facturación por sectores, la fiscalidad y los gastos de personal.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

**Balance de situación**

**Ayudas**

**Subvenciones aplicadas al ejercicio**

<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe</b>
Subv. PYMES sectores afectados actividad COVID-19	16/06/2021	14.750,00€
Subv. Financiación sectores afectados Covid-19	30/08/2021	75.000,00€
<b>Total</b>		<b>89.750,00€</b>

**Distribución de resultados 2020**

**Base de Reparto**

Pérdidas y ganancias	-30.666,76 €
----------------------	--------------

**Distribución resultado año 2020**

A reserva legal	
A reservas voluntarias	€
A reservas de capitalización	€
Compensación de pérdidas	-30.666,76 €
<b>Total</b>	<b>-30.666,76 €</b>

En cuanto a los resultados finales de 2021, el beneficio generado se destinará a reservas con el objeto de poder financiar actividades futuras e inversiones necesarias.

Nuestro objetivo de futuro es el incremento en las ventas que nos ayuden a tener mejores resultados en los beneficios.

- **Descripción de la plantilla de la empresa:**

□ **Composición**

A lo largo del ejercicio 2021 para llevar a cabo la actividad de la empresa, la composición de la plantilla de Aspaget SL, a lo largo del ejercicio 2021 ha sido:

- 1 gerente.
- 7 técnicas.
- Y Personal auxiliar

**ENLACES** (ENLACES DIRECTOS A LAS PAGINAS)

- COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS: [Comisionado | Comisionado de Transparencia \(transparenciacanarias.org\)](#)
- RECLAMACION ANTES EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS: [Cómo reclamar | Comisionado de Transparencia \(transparenciacanarias.org\)](#)
- LEY CANARIA DE TRANSPARENCIA: [BOE.es - BOE-A-2015-1114 Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.](#)
- FORMULARIO SOLICITUD EJERCICIO DERECHO ACCESO INFORMACION PUBLICA: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/tramites/4177>